



CAMPEONATOS UNIVERSITARIOS COMUNIDAD DE MADRID



TIRO CON ARCO CAMPEONATO UNIVERSITARIO 2026

REGLAMENTO

1. La fecha de celebración será el día **26 de marzo de 2026** a las **10:30 h.** en el **Centro de Tecnificación de la Federación Madrileña de Tiro Con Arco del Parque Deportivo Puerta de Hierro (Carretera de la Coruña Km 7).**
2. Podrán participar las/os arqueras/os autorizadas/os por alguna de las Universidades madrileñas.
3. Los deportistas interesados en participar en el Campeonato podrán inscribirse en el Servicio de Deportes de su universidad hasta las **14:00 h. del día 20 de marzo de 2026.**
4. La inscripción de cada universidad se formalizará cumplimentando el formulario de inscripción en todos sus apartados, conforme a los datos oficiales.

Los Servicios de Deportes de las universidades, deberán remitir los formularios de inscripción por correo electrónico al Servicio de Deportes de la Universidad Complutense de Madrid (deportes@ucm.es) en los plazos establecidos.

Los Servicios de Deportes de las universidades, deberán dar de alta en la plataforma GCAM a todos los participantes en los mismos plazos de inscripción que para el Campeonato.

5. Será necesario presentar documento oficial acreditativo de identidad de cada participante el día de la competición (DNI, pasaporte, carnet de conducir o NIE). En caso de robo o extravío de cualquiera de ellos, se deberá presentar copia de la denuncia junto a una fotografía del deportista para su posterior comprobación. Se admitirá la presentación en soporte digital (móvil u otros dispositivos).





CAMPEONATOS UNIVERSITARIOS COMUNIDAD DE MADRID



6. Se disputará con los criterios de un campeonato individual, en categoría mujer y hombre, en las modalidades de:

- Recurvo absoluto
- Recurvo promoción
- Compuesto absoluto
- Compuesto promoción

Se considerará para la categoría de promoción a aquellos deportistas que no hayan disputado ninguna prueba federada hasta la celebración de esta competición.

La tirada consistirá en dos series de 36 flechas, en tandas de 6, a 70 m. para la categoría recurvo absoluto, y a 50 m. en la categoría compuesto absoluto, y en dos series de 36 flechas, en tandas de 6, a 18 m. para la categoría de promoción.

La clasificación se obtendrá por la suma de las dos series.

No existirán eliminatorias individuales ni competición por Universidades.

Para que se dispute una modalidad será necesaria la participación de al menos 3 tiradores/as. En el caso, que en una modalidad no llegue a 3 participantes, se podrá establecer una categoría mixta juntando en la clasificación a hombres y mujeres.

7. El calentamiento y la revisión de material se realizará de 10:00 h. a 13:00 h.
8. El Director de Competición y los jueces serán designados por la Federación Madrileña de Tiro con Arco.
9. Recibirán medallas los tres primeros clasificados de cada categoría.
10. Las cuestiones técnicas no contempladas en este reglamento se regirán por el de la Federación Madrileña de Tiro con Arco.



El resto de las cuestiones no recogidas en este Reglamento se regirán por la Normativa General, como por el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Campeonatos Universitarios de la Comunidad de Madrid.